

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05.07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

05.07.01. El Consejo de Gobierno aprueba la actualización del "punto 1. Incentivos" y del "punto 3. Previsión económica para el curso académico 2013-14" del documento sobre la regulación de los tutores o colaboradores de apoyo en red del CUID, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2009, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
05.07.01 - Actualización incentivos y previsión económica 2013-14 TAR del CUID.pdf	UNED_52b19b8c36a8e_o	10717 bytes



